

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LUDAZAMCOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019.

En la provincia de Manabí, cantón Manta, a los seis (15) días del mes de abril del año Dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en el carretero: Manta – vía circunvalación, Kilometro: cuatro y medio, sector Mazato se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía LUDAZAMCOR S.A, con la presencia de sus accionistas:

| Número de cédula | Accionista | Número de acciones | Nacionalidad |
|------------------|---------------------------------------|--------------------|--------------|
| 0905856357 | Corral Alcivar Marilyn De Los Ángeles | 790.00 | ecuatoriana |
| 1303190720 | Zambrano Macias Ramon Segundo | 10.00 | ecuatoriana |

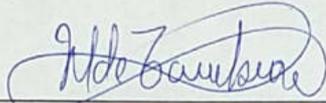
Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quiénes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, además de encontrarse presente en la Junta el Representante legal de la Compañía la Señora Corral Alcívar Marilyn De Los Ángeles, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Preside la Junta Corral Alcívar Marilyn De Los Ángeles en su calidad de Representante Legal. El Presidente ordena al Secretario, se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el Secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los cuales son aprobados por unanimidad.

El presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.



CORRAL ALCÍVAR MARILYN DE LOS ÁNGELES
ACCIONISTA



ZAMBRANO MACÍAS RAMÓN SEGUNDO
ACCIONISTA